



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-221/2020

Santo Domingo, D. N.,  
26 de mayo, 2020.

A los : Invitados e interesados en presentar propuestas en el  
Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PU-04-02-2020,  
adquisición de productos de higiene y protección.

Asunto : Enmienda.

Referencia : JCE-CCC-PU-04-02-2020.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que las mascarillas N95 o KN95 requeridas en el procedimiento de referencia, **deben ofertarse sin válvulas**. Esto por recomendación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Atentamente,

  
LIC. LEONARDO GARCÍA  
Coordinador

LG/kf.-

